

## Quebrada de Humahuaca, Patrimonio Mundial: valores, usos y apropiaciones en disputa\*

Quebrada de Humahuaca, world heritage: contending values, uses and appropriations

Lucila Salleras<sup>a</sup>

Universidad de Buenos Aires, Argentina

lsalleras@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4283-8851>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu33.qhpm>

Recibido: 23 Febrero 2018

Aceptado: 12 Marzo 2019

Publicado: 28 Diciembre 2020

### Resumen:

El presente artículo aborda los valores, usos y apropiaciones en disputa alrededor del patrimonio cultural de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina), a partir de su inscripción como patrimonio mundial por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en el año 2003, bajo la categoría de paisaje cultural.

Buscamos mostrar las relaciones complejas y conflictivas que se evidencian a raíz de la articulación entre patrimonio y turismo en una región atravesada por la colonialidad del poder.

Los aspectos trabajados en este artículo surgen de una investigación doctoral que se desarrolló entre los años 2009 y 2012, y cuya tesis fue defendida en junio del 2016. La misma se llevó a cabo a partir de una perspectiva socioantropológica, y se recurrió a diferentes estrategias metodológicas de recolección, construcción y análisis de la información proveniente tanto de fuentes primarias como secundarias.

**Palabras clave:** patrimonio cultura, turismo, valores, usos, apropiaciones.

### Abstract:

This paper addresses the issue of contending values, uses and appropriations about the cultural heritage in the Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina) after it was inscribed on the World Heritage List by the UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) in 2003, in the category of cultural landscape.

We seek to show the complex and conflictive relationships arising from the articulation between heritage and tourism in a region where the coloniality of power prevails.

The aspects studied in this paper are drawn from a doctorate research conducted between 2009 and 2012. The doctorate thesis was defended in June 2016 and was based on a social anthropological perspective. It used different methodological strategies to gather, construct and analyze the information from both primary and secondary sources.

**Keywords:** cultural heritage, tourism, values, uses, appropriations.

## Introducción

El presente artículo se propone indagar en los valores, usos y apropiaciones en disputa alrededor del patrimonio cultural de la Quebrada de Humahuaca, a partir de su inscripción como patrimonio mundial por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) bajo la categoría de paisaje cultural en el año 2003.

La Quebrada de Humahuaca (en adelante Quebrada) se encuentra en la provincia de Jujuy, al noroeste de la República Argentina. Este valle andino se ubica entre altos cordones montañosos y tiene una marcada dirección norte-sur; su longitud es de aproximadamente 120 km de extensión y está conformada por varios valles fluviales de distinto tamaño, cuyo eje principal es el río Grande (Reboratti et al., 2003). A su alrededor se ubican distintas localidades, distribuidas en tres departamentos, que son, de sur a norte: Tumbaya, Tilcara y Humahuaca. Cabe señalar que los vestigios humanos más antiguos de la región datan de aproximadamente

### Notas de autor

<sup>a</sup> Autora de correspondencia. Correo electrónico: lsalleras@gmail.com

11.000 años, y que el sitio posee una gran riqueza natural, cultural e histórica, donde gran parte de su población se reconoce como perteneciente a pueblos indígenas.

La postulación de la Quebrada ante la Unesco fue impulsada por el gobierno provincial en un contexto de crisis económica y social tanto nacional como provincial, y justificada ante diferentes actores locales y organismos nacionales e internacionales como una alternativa de “desarrollo educativo y sustentable” de la región, que presentó a la cultura como un recurso que podía generar una mejora socioeconómica para la población quebradeña a través de un mayor impulso a la actividad turística. De hecho, desde la devaluación de la moneda nacional en 2002 y su inscripción como patrimonio mundial (en adelante Inscripción), se observa un importante crecimiento en este sector y en los servicios vinculados, que han generado una reconfiguración del territorio y una proliferación de diferentes usos, valores y apropiaciones del patrimonio.

Estos procesos profundizaron y/o despertaron una multiplicidad de tensiones y conflictos diversos que pueden ser vinculados a diferentes fenómenos. Por un lado, al modo en que se llevó a cabo la postulación ante la Unesco y la baja participación de la población local en el proceso. Por otro, al despliegue de una política patrimonial y de desarrollo del turismo en una región atravesada desde la época colonial por relaciones de sometimiento y expropiación de los medios de producción y de vida de la población quebradeña. Por último, otro fenómeno conflictivo fue el de las demoras de los gobiernos (municipales y de la provincia) para aplicar medidas de regulación de la actividad turística y de resguardo del patrimonio, que provocó transformaciones materiales y simbólicas que afectaron de forma significativa a la región y su población.

En este artículo nos proponemos abordar las miradas de los distintos actores locales alrededor de lo que se define como patrimonio y los valores que se ponen en juego. Estos aspectos fueron trabajados en el marco de una investigación doctoral que se desarrolló entre los años 2009 y 2012, y cuya tesis fue defendida en junio del 2016.

A fin de este artículo, nos detendremos en lo que entendemos por “valor”, en la medida en que la Inscripción generó un amplio cuestionamiento por parte de distintos pobladores locales acerca de quién y cómo se define el valor del patrimonio. Luego, analizaremos las disputas de sentido entre los diferentes actores locales, enfocados en los dilemas y conflictos que emergen de las representaciones que se hacen del patrimonio y sus usos turísticos.

La investigación se desarrolló a partir de una perspectiva socioantropológica (Guber, 2005). Se adoptaron distintas estrategias metodológicas de recolección, construcción y análisis de la información, tales como entrevistas en profundidad, observación participante, charlas informales, participación en reuniones con pobladores locales (indígenas y no indígenas), dueños y empleados de negocios turísticos (hoteles, restaurantes, locales de venta de artesanía y productos regionales), funcionarios municipales y provinciales, investigadores, miembros de ONG o asociaciones y docentes, entre otros. Además, se hizo un trabajo de relevamiento, sistematización y análisis de fuentes secundarias como documentos y legislación provincial, nacional e internacional sobre patrimonio, turismo y desarrollo, prensa provincial, folletos y páginas web de turismo de la Quebrada, audiovisuales de promoción turística, revistas locales, estadísticas de turismo, tierras, y necesidades básicas insatisfechas (NBI). Exceptuando a los funcionarios de los gobiernos municipales y provincial, la identidad de las personas entrevistadas ha sido resguardada mediante el recurso a nombres ficticios.

## **Breve abordaje conceptual**

Partimos de considerar que el patrimonio no es algo dado, ni definido de una vez y para siempre, sino una construcción social e histórica que se elabora a través de un proceso y escala valorativa, en el que intervienen actores individuales y colectivos en posiciones desiguales y de poder (Prats, 1997; García Canclini, 1999; Bonfil Batalla, 1991). Arantes (2006) sostiene que el patrimonio es una realidad constituida por el Estado,

que surge de una interrelación de prácticas desarrolladas por agencias gubernamentales y los expertos en estas temáticas. Si bien la sociedad, diversos agentes sociales o culturales, pueden adherir, oponerse y/o consensuar una representación, imagen, discurso e incluso proponer la patrimonialización de bienes y/o manifestaciones culturales, esto no quiere decir que la activación se haga efectiva, ya que necesitan del apoyo del poder político. En definitiva, no se activa quien quiere sino quien puede, sin poder no existe patrimonio (Prats, 1997).

Coincidimos con Smith (2011) en que en el escenario internacional existe una comprensión autorizada o dominante sobre el patrimonio, ligada al pensamiento occidental y eurocéntrico, y que esa existencia tiene consecuencias. La primera es que este discurso excluye los sentidos del patrimonio que se encuentran fuera de #o se oponen a# él. La posibilidad de comprensiones diversas del pasado y del presente a menudo es impedida por este discurso y por el poder persuasivo que tiene en el momento de definir la legitimidad de ciertos patrimonios culturales y nacionales. La segunda consecuencia es que continuamente valida aquellas formas de conocimiento y valores que han contribuido a su construcción. Es decir, el saber de expertos de disciplinas como la arquitectura y la arqueología occidental, que han favorecido el desarrollo del discurso patrimonial autorizado. Por consiguiente, se reconocen y validan ciertos cuerpos de conocimiento, y al hacerlo otorgan un acceso privilegiado a los recursos patrimoniales, que son tanto materiales como simbólicos. Como señala Melé (2014), los valores que se construyen desde la administración pública suelen estar arraigados en la razón, es decir, se basan en los saberes de los inventarios y la conservación, lo que requiere del manejo de cierto vocabulario y ciertas estrategias. Si bien el discurso autorizado del patrimonio ha ido cambiando con el tiempo hasta incluir la representación de la diversidad cultural y pasar a ser considerado una fuente de desarrollo, se ha visto limitado por estar sustentado en nociones que lejos están de las experiencias y realidades de otras sociedades y grupos sociales.

En lo que respecta a la Quebrada de Humahuaca, desde principios de la década de 1980 hasta entrado el año 2000, se sancionaron y proclamaron una serie de decretos, leyes y declaraciones en un intento, desde el gobierno nacional, provincial y algunos municipios, por “valorizar” el patrimonio cultural y paisajístico de la región e instalar con más fuerza el territorio como un lugar de turismo destacado dentro del país (Troncoso, 2012; Mancini y Tommei, 2011, 2012; Bergesio et al., 2012). Los discursos de valorización y activación patrimonial pronunciados desde el gobierno buscaban, por un lado, “promover la preservación” paisajística, arquitectónica y las expresiones culturales de la región y, por otro, posicionar a la cultura como recurso para el desarrollo a través de la actividad turística<sup>1</sup>. Estos procesos se enmarcan en otros más amplios, orientados a la singularización de lo local, en los que las ideas de los lugares cultural y étnicamente distintos se vuelven cada vez más prominentes (Gupta y Ferguson, 1992). En las representaciones del patrimonio que se construyen en la Quebrada, nos encontramos recurrentemente con actores que apelan a los valores de lo auténtico, lo original y lo singular del sitio para describirlo, pero también a otros valores como el político, económico y simbólico, tal como lo analizaremos en las páginas que siguen.

## Valor/es y actores en disputa

Se puede atribuir una cantidad de valores diferentes al patrimonio: el valor económico, el valor material, el valor simbólico, el valor emotivo, el valor social, el valor educativo, entre otros. Sin embargo, como señalamos, no hay un valor inherente al patrimonio ya que es el resultado de una construcción. En este sentido, Simmel señala que “el valor nunca es una propiedad inherente de los objetos, sino un juicio acerca de ellos emitido por los sujetos” (Simmel citado en Appadurai, 1991, p. 17). El valor es entendido como un concepto dinámico que se establece de manera relacional y diferencial.

Por su parte, Melé (2014) propone pensar al patrimonio como conjunto de valores que no solo refieren a representaciones basadas en una cierta visión de mundo y de creencias, sino que también se presentan del

lado de la acción. Para el autor, existen una pluralidad de valores y la posibilidad de que un mismo individuo los construya alrededor del patrimonio en diversas situaciones.

Además de estos aportes sobre la construcción del valor, nos interesa recuperar el concepto de Martínez Alier (2006) de “lenguajes de valoración” proveniente de la ecología política, y utilizado para pensar los conflictos por el medio ambiente. Martínez Alier (2006) propone analizar los conflictos ecológicos a partir de la intersección de distintos lenguajes de valoración, y abre el interrogante acerca de quién tiene el poder de simplificar la complejidad al imponer un determinado lenguaje de valoración sobre los demás. Este autor sostiene que los diversos actores (Estado, mercado, grupos y movimientos sociales, organismos internacionales y empresas transnacionales) construyen diferentes sistemas de valoración ya sean económicos, sociales, físicos, o incluso más de uno a la vez, y por tal motivo, en todo proceso que se oriente a tal fin, hay un pluralismo de valores en juego que son inconmensurables. En sintonía con lo planteado por Melé, señala que un mismo grupo social puede recurrir a distintos lenguajes de valoración para confrontar o disputar sobre alguna problemática y activar demandas por el reconocimiento de sus derechos: humanos, territoriales, culturales y simbólicos (Martínez Alier, 2006). Las propuestas de Martínez Alier (2006) y de Melé (2014) nos permiten pensar los conflictos patrimoniales no solo como conflictos de intereses y sentidos contrapuestos sino también como la expresión y superposición de lenguajes de valoración diferentes que pueden variar de una situación a otra.

En función de las teorizaciones expuestas, identificamos que la Inscripción de la Quebrada abrió el juego a la construcción de diversos lenguajes de valoración en torno al patrimonio. Se pueden identificar lenguajes de valoración políticos, en tanto la nominación crea una “marca” que otorga prestigio a nivel mundial. A la vez, se construye una valoración económica en la medida en que se espera generar desarrollo económico a través de la Inscripción, y un valor cultural/simbólico que sirve a los efectos de construir un discurso identitario tanto de los pobladores como de la provincia, y promover su “preservación”<sup>2</sup>.

La noción de patrimonio que circula en la Quebrada es un campo en disputa y negociación en el que intervienen funcionarios del Estado en sus distintos niveles (principalmente provincial y municipal), actores económicos y/o políticos preponderantes ligados al sector turístico (hoteleros, dueños de restaurantes y locales de productos regionales, agencias de turismo, entre otros)<sup>3</sup>, y pobladores #que denominaremos como locales o quebradeños#, muchos de los cuales se vinculan con la actividad turística, pero de manera desigual en relación con los primeros (puesteros<sup>4</sup>, guías de turismo, empleados, artesanos), y otros que realizan distintas actividades o pertenecen a organizaciones no gubernamentales de la región (docentes, empleados municipales, artistas, representantes de las Comisiones de Sitio Locales, miembros de comunidades indígenas y otras organizaciones, entre otros)<sup>5</sup>.

Ninguno de los grupos que identificamos en el territorio actúa de un modo establecido, ni tiene una única mirada y perspectiva de los procesos aquí analizados. Hay posiciones encontradas y disímiles, que en algunos momentos pueden ser contradictorias unas con otras. Lo que nos interesa destacar es que los diferentes usos y apropiaciones del patrimonio están atravesados por distintos intereses y vínculos establecidos con él<sup>6</sup>. A continuación, se exponen los conflictos en torno a la construcción del valor patrimonial de la Quebrada (quiénes lo construyeron, por qué y para qué) y el sentido de propiedad.

## Patrimonio Mundial: de quién/es, quién/es construyen el valor, y para quiénes

“Esto primero es patrimonio de nosotros mismos, nos pertenecía de antaño, desde antes que nos digan si nos pertenece o no”.

Laura, pobladora de Humahuaca (destacados propios)

“La Declaración de patrimonio generó un conflicto muy profundo acá, porque se han apropiado de algo que es nuestro. De nuestra vida, de nuestros sentimientos, de nuestras costumbres, de nuestras formas de vida de todos los días. Y para colmo pareciera que nadie nos escucha. Entonces legislan allá sobre nuestra vida, y ni siquiera nos consultan”.

Santos, integrante de comunidad indígena, ICI, en reunión realizada en Humahuaca (destacados propios)

Como ya fue mencionado en la introducción, los principales cuestionamientos al proceso de inscripción de la Quebrada como Patrimonio Mundial refieren al grado de participación que tuvo la población quebradeña en la elaboración de la Propuesta de Inscripción y, fundamentalmente, en relación con el tiempo en el que esta se desarrolló. En general, señalan que fue todo muy rápido y que entre “entre gallos y medianoche estaba todo armado” (Rubén, Comisión de Sitio Local de Tilcara). Si bien hay quienes mencionaron que creían que la Inscripción conduciría a “un futuro mejor” (Lorena, coplera de Humahuaca) o veían que los “objetivos estaban todos buenísimos” (secretario de cultura de Humahuaca), inmediatamente dicen que fueron engañados, que no se hizo lo que se esperaba, sus expectativas se frustraron. Hay quienes señalaron haber participado de algunas reuniones, pero que sus opiniones no fueron plasmadas en la Propuesta de Inscripción, y mientras que otros directamente se opusieron a la postulación argumentando, muchos de ellos afirmaban que “el patrimonio es de los pueblos originarios”. Si bien el gobierno provincial realizó talleres donde se informó sobre los motivos y criterios de inscripción, qué medidas de cuidado y preservación adoptar, su carácter era comunicar, “concientizar” y “sensibilizar”, no tanto construir de manera conjunta esos criterios ni tomar en cuenta realmente las miradas y preocupaciones de la población sobre su patrimonio. Otros de los aspectos que explican los conflictos vinculados con la Inscripción y el incremento del turismo en la región están relacionados con las desiguales oportunidades para el desarrollo del turismo, la ausencia de infraestructura básica para sostener el crecimiento de la actividad, problemas de acceso a la tierra y vivienda, entre otros (Salleras, 2016, 2019; Borghini, 2012; Troncoso, 2012). A su vez, la nominación ante Unesco y el uso de la cultura como recurso para el desarrollo a través de la actividad turística es cuestionado por muchos de los lugareños, como se podrá ver en algunos de los testimonios expuestos en este artículo<sup>7</sup>.

En función de lo señalado, en la Quebrada la categoría de Patrimonio Mundial o de la Humanidad<sup>8</sup> ha generado grandes controversias, en tanto pone en cuestión el sentido de propiedad y abre un campo de disputas en términos de ¿quién o quiénes son sus dueños?, ¿quién o quiénes son los referentes autorizados para definir su valor?, ¿para quién se define el valor y cómo?

En 2008 se realizaron dos reuniones #una en Tilcara y otra en Humahuaca# con integrantes de comunidades indígenas, funcionarios municipales de estas dos localidades y otros actores locales para discutir cuestiones referidas al Instituto de Gestión de la Quebrada (IG)<sup>9</sup> que proponía el gobierno provincial para la gestión patrimonial del sitio (en adelante, reunión realizada en Tilcara o Humahuaca)<sup>10</sup>. El esquema de organización del IG fue foco de múltiples críticas por parte de algunos pobladores, muchos de ellos miembros de comunidades indígenas, al punto que en el marco de dicha reunión un integrante de una comunidad indígena (ICI) de Humahuaca planteó los siguientes interrogantes en relación al valor del patrimonio cultural de la Quebrada: “El valor. ¿Quién lo determina el valor?, ¿quién determina el valor de este papel y esta lapicera que yo tengo, el gobierno o yo que soy el dueño? Ese valor es mío. Yo tengo que determinar cuál es el valor, no los de afuera.” (Santos, ICI en reunión realizada en Humahuaca). En la cita expuesta, Santos pone en cuestión no solo quién define el valor, sino también el sentido de propiedad, y arguye que el valor debe ser construido por sus “dueños”, haciendo alusión a las comunidades indígenas. Otro participante de la reunión mencionada puso en cuestión no solo el valor sino también el uso del concepto de patrimonio, porque se trataba de una discusión impuesta:

Para mí todo el concepto, todo hablar de patrimonio, es una discusión que nos están obligando a tener y que por ahí nosotros no queremos tener, no queremos hablar de patrimonio...no queremos que esto tenga valor para los de afuera. Queremos que siga teniendo el valor que siempre tuvo y que no venga nadie a decirnos si es o no valioso. Nosotros sabemos si es valioso. Cada pueblo sabe qué es valioso y qué no para él, digamos. (José, ICI en reunión realizada en Humahuaca, d/p)

El uso de la noción de patrimonio y, más aun, de la categoría de Patrimonio Mundial ha despertado fuertes cuestionamientos entre muchos pobladores e incluso funcionarios de los gobiernos locales. La Inscripción ha sido definida como una “política de enajenación”, “de expropiación” por algunos de los actores entrevistados, y el patrimonio, como el origen de su palabra lo indica, pone en juego la pregunta de quién tiene el poder y

el derecho de adueñarse o decidir sobre él. En estas disputas se busca negociar su valor y la determinación de quiénes son las personas “autorizadas” para definirlo.

El término Patrimonio Mundial es cuestionado en varios sentidos, por un lado, porque en el imaginario de muchos lugareños aparece como algo que es de todos y que, al mismo tiempo, no es de nadie. En la Convención de Patrimonio Mundial se define al patrimonio como de interés excepcional para la humanidad entera. Sin embargo, para algunos pobladores y funcionarios de los gobiernos locales de la Quebrada, se trata de una marca, un título, un reconocimiento que se impulsó con fines comerciales y políticos y sin una adecuada consulta a la población local sobre su voluntad de ser Patrimonio Mundial. Por otro lado, hay quienes señalaron que se trata de una “nueva forma de colonialismo”, de dominio de sus territorios y de definición de criterios de valorización externos en los que no se tuvo en cuenta lo que representa para la población del lugar. En la cita que exponemos a continuación nuestro entrevistado cuestiona el hecho de que se busque preservar algo que para ellos nunca se perdió:

...no es que nosotros estamos “rescatando” no, nosotros no las hemos perdido [las manifestaciones culturales]. Creo, al menos en lo que a mí respecta, y a mi comunidad siempre ha sido así. Hemos hecho nuestras ceremonias de nuestros muertos, de nuestra Pachamama, de nuestra Minga. La verdad es que las hicimos escondidos y hemos preservado nuestros espacios sagrados también escondidos, hasta mintiendo, diciendo que allí no se puede ir porque está el diablo, para que no nos roben nuestras pertenencias. Y bueno tendremos que retroceder a eso para defendernos. (Humberto, ICI en reunión realizada en Humahuaca, d/p)

Sin embargo, también están los que consideran que la patrimonialización sirvió para afianzar el proceso de reconocimiento, revalorización y reapropiación que se viene dando a nivel nacional y local de la propia cultura: “Desde que se declaró patrimonio ... hay chicos que son mucho más desenvueltos y todo lo contrario se muestran más activos” (Coplara, Humahuaca). Incluso, en una conversación con un poblador de Purmamarca, este mencionó “hace 10 años todos teníamos vergüenza de ser como somos ... con el tema del patrimonio la gente comenzó a ubicarse en su lugar y de por sí ya estas ganando” (Poblador, Purmamarca).

En la Convención de Patrimonio Mundial se resalta la universalidad y excepcionalidad del valor, mas no quién lo asigna, asumiendo así su naturaleza intrínseca (Villaseñor, 2011). En el Manual para el manejo de los sitios de Patrimonio Mundial, citado en la Propuesta de Inscripción presentada a la Unesco<sup>11</sup>, se menciona lo siguiente:

El bien cultural intrínseco consiste ... en aquello que es físicamente parte de él y de su entorno. Un bien histórico, producto del pasado, ha sufrido cambios o deterioros ocasionados tanto por el desgaste natural como por su uso funcional. ... La suma de esos cambios se convierte de por sí en parte de su carácter histórico y de su material esencial, representa el valor intrínseco del bien; es el soporte de los testimonios históricos y de los valores culturales asociados, tanto del pasado como del presente. (Provincia de Jujuy, 2002, p. 17, destacados propios)

Tal discurso transmite la idea de un patrimonio libre de conflictos y de un consenso internacional sobre los valores patrimoniales de los sitios inscritos en la Lista. En este sentido, es un actor externo el que legitima, en base a criterios de valoración hegemónicos y occidentales, el valor del bien y la categoría en la que se inscribe. En discusión con estas miradas, en una reunión realizada entre miembros de la Secretaría de Turismo y Cultura y representantes de las Comisiones de Sitio Locales (CS)<sup>12</sup>, cuyo objetivo era discutir sobre la visión del Plan de Gestión<sup>13</sup>, se mencionó: “el problema es que las políticas fueron creadas en otros lugares y trasladadas aquí” (Felipe, miembro de la CS de Tilcara).

Pero, como señala Roseberry (2007), la hegemonía no debe ser considerada como una formación ideológica terminada y monolítica sino como un proceso de dominación y de lucha problemático, disputado y político. Un abogado que participó en la reunión realizada en Humahuaca sobre el IG señaló: “ellos [el gobierno] definen un área en base a criterios que ellos tuvieron en cuenta, pero que, en todo caso, muy probablemente, no sean nuestros criterios porque hubo muy poca consulta en base a qué era lo que se iba a patrimonializar”.

Durante la reunión que se realizó en Humahuaca para discutir sobre el IG, algunos integrantes señalaron que debía quitarse el título de Patrimonio Mundial<sup>14</sup>, mientras que otros mencionaron que si era necesario iban a esconderse para no mostrar sus costumbres, tal como lo hicieron durante muchos años. También, hubo quienes sostuvieron que la Inscripción ya estaba, que el turismo iba a seguir y que lo que tenían que hacer era ponerse de acuerdo sobre qué cosas de la cultura se querían mostrar y qué no, abogando por su derecho a decidir sobre su patrimonio<sup>15</sup>. La imposición de valores universales sobre los bienes y expresiones culturales de la Quebrada es disputada por algunos quebradeños y sentida como un proceso más de dominación y control de su patrimonio.

Más allá de que el discurso de la Unesco se posiciona como hegemónico, consideramos, siguiendo a Williams (2012), que las estructuras internas de la hegemonía son complejas y pueden renovarse, recrearse y defenderse de manera constante, ya que son continuamente desafiadas e incluso pueden ser modificadas. Por lo tanto, la hegemonía nunca es total, sus clausuras son momentáneas, siempre hay resquebrajamiento y resonancias, variaciones y contradicciones que habilitan procesos de cambio.

Lowenthal (1998) y Smith (2006) señalan que la delimitación de criterios universales de valorización del patrimonio es algo absurdo, dado que las representaciones, interpretaciones y usos del patrimonio son múltiples, por lo que resulta imposible que simbolice creencias, sentidos y experiencias universales. La noción de legado universal habilita la posesión de algunos y engendra la exclusión de otros. La referencia a la “universalidad” niega la disonancia y la multiplicidad de lenguajes de valoración que se construyen alrededor del patrimonio. Entonces, es evidente que la pretendida universalidad y homogenización de criterios de valoración de cualquier patrimonio es conflictiva. Como señala Lowenthal (1998), el conflicto es inherente al patrimonio.

El diálogo con los diferentes actores nos permitió no solo desmembrar los diversos discursos sobre el patrimonio sino también las disputas de sentido, valores e intereses acerca de él. Tal como veremos a continuación, en estas luchas se ponen en juego distintos lenguajes de valoración en los que se discute la propiedad del patrimonio, su noción como práctica, herencia, y sus usos para fines turísticos.

## **Dueños y herederos del patrimonio: “Nosotros somos patrimonio, nosotros lo ejercemos”**

“Somos los hacedores de esta cultura que hemos venido moderando durante miles de años...”  
Santos, ICI, en reunión realizada en Humahuaca (destacados propios)

En otro lugar (Salleras, 2016), hemos analizado el vínculo del patrimonio con la memoria, la tradición y la construcción de la identidad, ya sea de una nación o un grupo en particular. De esta manera, hemos indagado específicamente sobre dos formas de construir la identidad, una en la que el patrimonio es concebido como referente simbólico de una comunidad en la medida en que otorga sentido y cohesión social; y la otra, vinculada al uso instrumental de la cultura como recurso para el desarrollo con miras a un crecimiento económico a partir de procesos de patrimonialización, donde los gobiernos, el sector turístico e incluso algunos pobladores y funcionarios locales encuentran una forma de obtener réditos políticos, sociales y económicos.

En este artículo nos focalizaremos en la construcción del patrimonio como referente simbólico, aun sabiendo que ambas construcciones pueden expresarse en paralelo. Es importante recordar que si bien en los procesos de institucionalización<sup>16</sup> del patrimonio se hace referencia al valor identitario que tiene para los sujetos, la mayoría de las veces es el Estado, con el apoyo del saber experto, el que termina por construir una identidad única para mostrar al mundo, en la que se fijan sentidos, se seleccionan determinados aspectos para resaltar y se ocultan otros. La inscripción de la Quebrada como Patrimonio Mundial supuso

un “reconocimiento” hacia la cultura de grupos históricamente subalternizados, los pueblos indígenas, no obstante, continúan en manos de las instituciones estatales las decisiones sobre qué se reconoce, cómo y por qué.

Tal como mencionamos previamente, la categoría de Patrimonio Mundial ha generado un cuestionamiento en torno a quiénes son los herederos y, por ende, los dueños de ese patrimonio. En este sentido, hay quienes se oponen a que la cultura esté enmarcada bajo el concepto de paisaje cultural, tal como mencionó uno de nuestros entrevistados: “no puedo soportar que nos digan paisaje cultural porque quiere decir que nuestra cultura está dentro de ese Patrimonio de la Humanidad. Es nuestra tradición, nuestras costumbres, nuestras ceremonias” (Santos, ICI en reunión realizada en Humahuaca). O bien, como decía otro entrevistado “es el patrimonio del pueblo” (Fabricio, miembro de la CS de Purmamarca). La Inscripción es considerada como una política de desposesión y desapropiación de su patrimonio, por lo que muchos pobladores y funcionarios de las localidades de la Quebrada insisten en reforzar el sentido de lo propio, “nuestra tradición”, “nuestra costumbres”, “nuestras ceremonias”, en referencia a una memoria colectiva y una herencia común en la que se identifican.

En la misma línea, Miguel, integrante de una comunidad indígena de Hornaditas (Humahuaca), señaló: “el patrimonio no es solo el paisaje natural que muestran en internet, es también parte de la cultura de la gente, lo que hace la gente”. Frente a representaciones que se construyen desde oficinas y agencias de turismo, hoteles, folletos, notas periodísticas que refuerzan imágenes estereotipadas de la población y de la naturaleza para promocionar el paisaje, este entrevistado alude a la cultura en su estado de práctica, no institucionalizada.

En las conversaciones mantenidas con distintos pobladores locales, el patrimonio es definido como “lo que hace la gente”, “somos los hacedores de este patrimonio”, como “lo que se cultiva para las generaciones futuras”, las creencias, las fiestas, las ceremonias. Sostienen que lo importante es el “mantenimiento de lo propio”. Lo singular de estas miradas es que la cultura no se presenta como un objeto a contemplar o a conservar, sino como algo que ellos llevan dentro, “es lo que uno tiene”. Sin duda en estas definiciones podemos encontrar una multiplicidad de sentidos superpuestos en los que se observa, al decir de Voloshinov (1992), el carácter ambivalente, intercambiable y multivocal del patrimonio. En los sentidos que construyen los actores se yuxtaponen distintos discursos como resultado de un haz complejo de relaciones que permiten su circulación, aceptación e incluso su transformación en el tiempo (Foucault, 1979). Cruces sostiene que hay “un abismo que separa el patrimonio cultural (en tanto representación reflexiva de la cultura) de la cultura misma en su estado de práctica” (1998, p. 78). Al respecto, Chela, pobladora de Humahuaca señaló:

Por un lado, está toda la parte pálida del patrimonio institucional, de falta de políticas de acompañamiento, pero también están las cosas buenas, que son todos los relatos orales que no están puestos en ningún lado, ni están encuadrados en un museo y que están y siguen estando, los andenes de cultivo, las bandas de sikuris y todo eso es el patrimonio vivo.

En consecuencia, varios de los actores entrevistados definen al patrimonio como vinculado a la cultura como modo de vida, hábitos, prácticas culturales, disputando el discurso hegemónico y enfatizando un sentido de lo patrimonial que desborda lo institucionalmente legitimado y aquello que se expone hacia el exterior. Funcionarios de la Municipalidad de Humahuaca manifestaron: “Y teóricamente nosotros somos patrimonio por nuestra cultura, que es la cosa más fuerte. ¿Y qué es nuestra cultura?, nuestra cosmovisión, nuestra forma de concebir la vida, de concebirnos como humanos y como particular cósmica” (secretario de cultura de Humahuaca); “nuestra cultura es nuestra propia vida” (secretaria de gobierno de Humahuaca).

Por otra parte, encontramos que la noción de patrimonio todavía es ajena para algunos. Rosalía, pobladora de Purmamarca, señaló que ella no sabía lo que significaba ser patrimonio; por otra parte, un integrante de una comunidad indígena manifestó que le llevó tiempo entender lo que quería decir “ser patrimonio”:

Yo, como referente varios años he estado con este Patrimonio Cultural de la Humanidad sin ubicar qué quiere decir, por qué, para qué. Después pasó el tiempo y nos damos cuenta, nosotros somos patrimonio, nosotros lo ejercemos. Las cosas que hemos vivido y que hemos nacido. Lo que comíamos, las fiestas, todo este Carnaval, todos los santos. (Mario, ICI en reunión realizada en Humahuaca).



Como señala Del Marmol Cartañá, “cuando el discurso del patrimonio toma forma en la realidad local, se descompone, es analizado, utilizado, apropiado, agenciado, rechazado o subsumido” (2012, p. 173). Se ofrece una valoración global que será apropiada y resignificada por muchos, mientras que para otros significará, otra vez, un proceso de desposesión de sus medios de producción simbólica.



FIGURA 1.  
Pintada en Humahuaca  
Fuente: elaboración propia



FIGURA 2.  
Pared en Humahuaca  
Fuente: elaboración propia



FIGURA 3.  
Usos y apropiaciones de la Pachamama<sup>17</sup>  
Fuente: Laquidara (2015) y Jujuy al Día (2014)

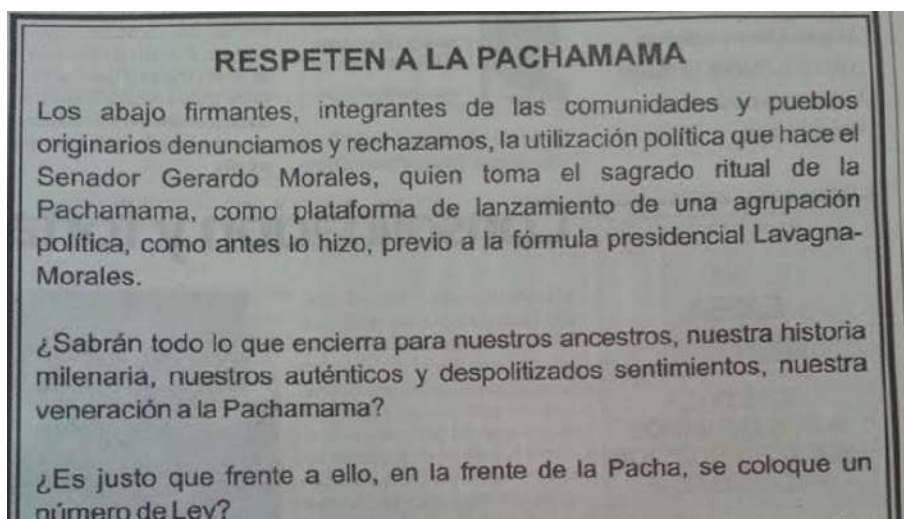


FIGURA 4.  
Comunicado de prensa. Integrantes de comunidades y pueblos indígenas rechazan utilización política de la Pachamama  
Fuente: Diario Registrado (2014)

## Conclusiones

A lo largo del artículo analizamos las tensiones alrededor de la definición del valor patrimonial y vimos que en los conflictos vinculados con la universalización y categorización del patrimonio como “de la humanidad” o “mundial” se pone en entredicho el sentido de propiedad y se abre un campo de disputas en términos de quién o quiénes son sus dueños, quiénes lo controlan y quiénes deben/pueden gestionarlo; incluso aparece la pregunta sobre quiénes son los referentes autorizados para definir su valor.

La creación de un Patrimonio Mundial busca que el concepto de humanidad se posicione como premisa universal, que una a las personas en una normativa común que justifique la necesidad de una política de orden global (Del Marmol Cartaña, 2012). Sin embargo, como vimos a lo largo del artículo, esta operación es cuestionada por varios actores a nivel local, y percibida como una forma de poder y dominación sobre el patrimonio y territorio de los quebradeños.

Luego, nos adentramos en los distintos modos de valorización y apropiación del patrimonio. Indagamos en la concepción del patrimonio como práctica cotidiana, modo de vida, de ver el mundo, en referencia al proceso de construcción y reivindicación identitaria de pobladores locales. Este abordaje nos permitió mostrar los valores que se evidencian a la hora de definir el patrimonio y las tensiones que se producen en sus diversas representaciones.

En tal sentido, hemos podido observar que, si bien algunos pobladores locales destacan que la patrimonialización ha colaborado en el proceso de reconocimiento, (re)valorización y (re)apropiación que se da a nivel nacional y local de la propia cultura, en paralelo se manifiestan conflictos tanto en las formas en las que se representa la cultura desde el sector turístico y algunas dependencias del gobierno provincial y/o municipales, como en los usos turísticos del patrimonio quebradeño.

El hecho de trazar una zona como patrimonio y definir su condición jurídica como Patrimonio Mundial constituye un proceso de apropiación institucional del territorio, un ámbito de poder para intervenirlo, en el que participan los actores locales portadores de ese patrimonio, así como también actores estatales y privados ligados a sector turístico, entre otros. Si bien, la Inscripción ha sido percibida por algunos actores locales (principalmente por miembros de comunidades indígenas) como una nueva forma de dominación de su patrimonio y territorio, a lo largo de los años, la noción de patrimonio ha sido apropiada por los pobladores de

la Quebrada para establecer sus propios sentidos sobre el mismo y articular demandas de acceso al territorio, a la vivienda, y a un mayor protagonismo en el desarrollo de turismo, donde reclamaban decidir sobre el mismo.

## Referencias

- Appadurai, A. (1991). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. Grijalbo.
- Arantes, A. (2006). O patrimônio cultural e seus usos: a dimensão urbana. *Revista Habitus, Goiânia*, 4(1), 425-435.
- Bergesio, L., Montial, J., y Scalone, L. (2012). *Construcción social de un lugar turístico*. El caso de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy-Argentina). Ponencia presentada en Alaic, XI Congreso Latinoamericano de Investigadores en Comunicación, Montevideo Uruguay.
- Bonfil Batalla, G. (1991). *Pensar nuestra cultura*. Alianza.
- Borghini, N. (2012). *Estado, emprendedores y desigualdades. Transformaciones y continuidades en Tilcara y Purmamarca, a partir del aumento del turismo (2002-2011)* (tesis de Maestría). Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
- Cruces, F. (1998). Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología. *Universidad de Salamanca, Política y Sociedad*, 27, 77-87. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500383-Articulos-5850/Documento.pdf>
- Del Mármol Cartañá, C. (2012). *Pasados locales, políticas globales. Procesos de patrimonialización en un valle del Pirineo Catalán*. Germania.
- Diario Registrado. (2014, 2 de agosto). *Cuestionan a UNEN por "la utilización política de la Pachamama"*. [https://www.diarioregistrado.com/sociedad/cuestionan-a-unen-por-la-utilizacion-politica-de-l-a-pachamama-\\_a54a7665342b51e2eea0153da](https://www.diarioregistrado.com/sociedad/cuestionan-a-unen-por-la-utilizacion-politica-de-l-a-pachamama-_a54a7665342b51e2eea0153da)
- Foucault, M. (1979). *Arqueología del saber*. Siglo XXI Editores.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En E. Aguilar Criado (ed.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Gupta, A., y Ferguson, J. (1992). Space, Identity, and the Politics of Difference. *Cultural Anthropology*, 7(1), 6-23. <http://www.jstor.org/stable/656518>
- Jujuy al Día. (2014, 16 de julio). *"Pachamama viva, tiempo de dar"*. <https://www.jujuyaldia.com.ar/2014/07/16/pachamama-viva-tiempo-de-dar/>
- Laquidara, J. (2015, 19 de noviembre). Macri mascó coca y le pidió a la Pachamama "sabiduría para conducir al pueblo". *La Política Online*. <https://www.lapoliticaonline.com/nota/94051-macri-masco-coca-y-le-pidio-a-la-pachamama-sabiduria-para-conducir-al-pueblo/>
- Lowenthal, D. (1998). *El Pasado es un país extraño*. Akal.
- Mancini, C., y Tommei, C. (2011). *La institucionalización del patrimonio de la Quebrada de Humahuaca a partir del caso de Purmamarca*. En X Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.
- Mancini, C., y Tommei, C. (2012). Transformaciones de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy), en el siglo XX: entre destino turístico y bien patrimonial. *Registros*, 8(9), 97-116.
- Martínez Alier, J. (2006). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.
- Melé, P. (2014). *Patrimonio, medio ambiente y acción pública en México*. Juan Pablos Editor.
- Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Ariel.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35.
- Provincia de Jujuy (2002). *Quebrada de Humahuaca. Un itinerario cultural de 10.000 años*. Propuesta para la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, San Salvador de Jujuy.

- Provincia de Jujuy. (2009). *Plan de Gestión de la Quebrada de Humahuaca-Patrimonio Mundial*. Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy.
- Reboratti, C., García Codrón, J. C., Albeck, M., Castro, H., y Arzeno, M. (2003). Una visión general de la Quebrada. En C. Reboratti (coord.), *La Quebrada. Geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca* (pp. 17-45). La Colmena.
- Roseberry, W. (2007). Hegemonía y el lenguaje de la controversia. En M. Lagos y P. Calla (Comps.), *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. La Paz, Bolivia (Cuaderno de Futuro N.º 23, pp. 117-137). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Salleras, L. (2016). *Disputas de sentido, conflictos y negociaciones en torno al patrimonio cultural y el desarrollo del turismo en la Quebrada de Humahuaca (Provincia de Jujuy, Argentina)* (tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Salleras, L. (2019). Los devenires de patrimonialización y el crecimiento del turismo: los conflictos en torno al desarrollo en la Quebrada de Humahuaca. *Revista Pampa*. En prensa.
- Schmidt, M. (2013). *Pueblos indígenas y Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en la provincia de Salta: ¿guardianes de la naturaleza o depredadores por naturaleza?* Actas X Reunión de Antropología del Mercosur (RAM). Córdoba, Argentina.
- Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Routledge.
- Smith, I. (2011). El “espejo patrimonial”. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Revista Antípoda*, 12(262), 39-63.
- Troncoso, C. (2012). Turismo y patrimonio en la Quebrada de Humahuaca. Lugar, actores y conflictos en la definición de un destino turístico argentino. *ACA-PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(9). <http://www.pasosonline.org/es/coleccion/pasos-edita/43-numero-9-turismo-y-patrimonio-en-la-quebrada-de-humahuaca-lugar-actores-y-conflictos-en-la-definicion-de-un-destino-turistico-argentino>
- Villaseñor, I. (2011). El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente? *Intervención*, 2(3), 6-13.
- Voloshinov, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje (Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje)*. Alianza.
- Williams, R. (2012). *Cultura y materialismo*. Editorial La Marca.

## Notas

\* Artículo de investigación

- 1 De acuerdo con Prats (2005), hoy en día la expresión “puesta en valor” está muy instalada, por lo tanto, es preciso remarcar la diferencia entre poner en valor (o valorar, simplemente) determinados elementos y activarlos o actuar sobre ellos de alguna forma. Sostiene que los procesos de activación del patrimonio dependen fundamentalmente de los poderes políticos. La puesta en valor sería el primer proceso de negociación donde se toman determinados elementos patrimoniales, fruto normalmente de procesos identitarios, no necesariamente espontáneos, pero que pueden comportar un alto grado de consenso previo. La activación, más que con la puesta en valor, tiene que ver con los discursos que conllevan a la selección de elementos integrantes de la activación, la ordenación de estos elementos y su interpretación (Prats, 2005, pp. 19-20).
- 2 Para un abordaje más detallado de los distintos valores que se ponen en juego en la Quebrada en relación con el patrimonio, ver Salleras (2016).
- 3 Para una clasificación más detallada de este grupo, ver la tesis de Borghini (2012).
- 4 Se suele llamar puesteros a las personas que tienen sus negocios de artesanías o “productos regionales” en las plazas de las localidades de la Quebrada.
- 5 Cabe señalar, que los integrantes de comunidades indígenas, o que se reconocen como tales, pero no están agrupados en una comunidad, no son un grupo homogéneo, aun cuando tengan demandas en común. En este sentido, nos distanciamos de aquellas perspectivas que postulan a los pueblos indígenas como acérrimos protectores de la cultura y la naturaleza o que perpetúan una visión romántica sobre los mismos en tanto grupos homogéneos y deshistorizados, contribuyendo al reforzamiento de imágenes reificadas y esencializadas (Schmidt, 2013), incluso cuando en los discursos y prácticas de algunos de ellos sus demandas se presenten en estos términos.

- 6 Para una descripción más detallada de los actores involucrados en los conflictos por el patrimonio y el turismo en la Quebrada, ver: Borghini (2012), Tronocoso (2012), y Salleras (2016).
- 7 Dada la extensión y los objetivos de este artículo, no vamos a detenernos en cómo se desarrolló el proceso de inscripción, estos aspectos pueden verse en: Salleras (2016, 2019) y Tronocoso (2012).
- 8 Hacemos referencia a ambos términos porque se usan indistintamente en la Quebrada. Algunos actores hablan de Patrimonio Mundial y otros de la Humanidad, se trata de diferentes formas de traducir el nombre de la Convención.
- 9 Se dispuso que el Instituto de Gestión estaría integrado por un presidente y seis vocales. El presidente sería designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, y los vocales designados por este (tres en representación de los Municipios y Comisiones Municipales de los pueblos de la Quebrada de Humahuaca, a razón de uno por cada departamento; y tres en representación de la diversidad de actores: comunidades aborígenes con personería jurídica, empresarios y organizaciones de la sociedad civil). De esta manera, la selección del presidente de este organismo quedaba bajo responsabilidad del Poder ejecutivo de la Provincia (Provincia de Jujuy, 2009). Este esquema fue rechazado por distintos pobladores y miembros de comunidades indígenas porque estaban en desacuerdo con la representación que se proponía para ellos en el Instituto, y los mecanismos de selección de sus integrantes y de gestión.
- 10 La participación en dichas reuniones se hizo en el marco de un Proyecto UBACyT, con sede en la Facultad de Ciencias Sociales, dirigido por Karina Bidaseca.
- 11 La postulación titulada “Propuesta para la Inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco (Provincia de Jujuy, 2002) Quebrada de Humahuaca, Un itinerario cultural de 10.000 años” (Propuesta de Inscripción) fue elevada al Comité de Patrimonio Mundial en 2002, y al año siguiente fue aprobada para recibir su inscripción bajo la categoría de paisaje cultural. Fue la primera nominación como paisaje cultural en Sudamérica, y la primera en el país que involucró a comunidades indígenas.
- 12 Las Comisiones de Sitio Locales (CS) fueron creadas para garantizar la participación de la población de la Quebrada en la elaboración de la Propuesta de Inscripción, y luego en la elaboración del Plan de Gestión (PG) de la Quebrada. Además, su tarea constaba en ser “custodios los bienes que se encuentren en su jurisdicción” (Provincia de Jujuy, 2002, p. 262). Sin embargo, muchos de los miembros se quejaron porque no tuvieron presupuesto asignado (ni para cuestiones de infraestructura y cumplimiento de sus tareas, ni para el pago de un salario a sus miembros), ni contaron con una legislación que aclarara sus funciones y responsabilidades. De esta manera, su funcionamiento dependió de la voluntad de los miembros. Luego de finalizar el PG, las comisiones dejaron de funcionar.
- 13 El Plan de Gestión, elaborado por la Unidad de Gestión de la Quebrada de Humahuaca (UGQ) y finalizado en 2009, es el programa más importante para la puesta en valor y conservación del sitio declarado Patrimonio. La elaboración de este Plan es una de las exigencias de la Unesco para los sitios inscritos en la Lista. El Plan comenzó a trabajarse en 2004, y para su confección se organizaron talleres en los que participaron miembros de las Comisiones de Sitio Locales, funcionarios municipales, algunos representantes de comunidades indígenas de la región, y pobladores de la Quebrada.
- 14 Cabe señalar que los Estados adheridos a la Convención de Patrimonio Mundial, y que tienen algún sitio en la Lista, deben elevar anualmente un Informe al Comité de Patrimonio Mundial, en el que se comuniquen su estado y las acciones realizadas en materia de gestión. La Unesco puede enviar expertos al país para que vean el estado del sitio y brindar asesoramiento para mejorar su gestión. Asimismo, en caso de que el bien haya perdido irremediablemente las características que determinaron su inscripción en la Lista, el Comité puede decidir retirarlo de ella.
- 15 Es interesante remarcar que muchos de los actores entrevistados suponen que como el sitio fue nominado por la Unesco, el gobierno provincial recibe dinero para gestionarlo, sin embargo, el financiamiento para la administración del sitio es un compromiso que asumen los Estados en parte. La Unesco puede cooperar siempre que se trate de un patrimonio en peligro y que se compruebe la necesidad de apoyo de este organismo.
- 16 Consideramos a la institucionalización como la manera en que el patrimonio se ha convertido en una categoría sobre la que intervienen los poderes públicos, y su transformación en un dominio de acción pública (Melé, 2014).
- 17 En la imagen de la izquierda se muestra al presidente de la Argentina para el periodo 2015-2019, Mauricio Macri, en una ceremonia de la Pachamama, realizada para el cierre de su campaña presidencial en el año 2015. Mientras que, en la imagen de la derecha, está el actual gobernador de provincia de Jujuy, Gerardo Morales, quien también ganó elecciones en el año 2015, y que hizo uso de la Pachamama como modelo de desarrollo en su campaña.

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

*Cómo citar este artículo:* Salleras, L. (2020). Quebrada de Humahuaca, Patrimonio Mundial: valores, usos y apropiaciones en disputa. *Apuntes*, 33. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu33.qhpm>